INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el 16 de noviembre de 2015, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS", elaborado en base a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003** "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora en fecha 2 de noviembre de 2015, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: **Ing. Eladio Gill Quintana Fretes** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, el **Abg. Carlos Alberto Sanabria Montiel** en representación de la Dirección Jurídica, la **Sta. Carmen María de Vooght** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Que, por DEMEN1 / Nº 64/2014, de fecha 08 de agosto de 2014, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios , solicita el llamado a Licitación para "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 12 de setiembre de 2014.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por DBS/TC/Nº 1553/2014 de fecha 16 de diciembre de 2014, informó que se ha incluido en el PAC 2015, el llamado con ID Nº 285.392- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS".-

Que por Resolución Nº 072-005/15 de fecha 22 de setiembre de 2015, se autoriza el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS" ID 285.392, y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través de la Nota P.R.D.G.B.S. Nº 905/15 de fecha de 5 de octubre de 2015.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2/ Nº 0002605/15 de fecha 07 de abril de 2015, informó que el pedido afecta al Rubro **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** del **Programa Nº2 "Servicios Sociales de Calidad"**, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0956/2015 de fecha 07 de abril de 2015. Esta documentación ha sido recepcionada en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 10 de abril de 2015.

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vooght A.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

3. ACTA DE APERTURA VIRTUAL

De conformidad al Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 27 de octubre de 2015, siendo las 08:51 hs, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución Nº 1408/14, finaliza la Subasta a la baja electrónica, con ID Nº 285.392 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS".

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Sin categorizar	1	007.1508.034909-000	Póliza	La Consolidada	27-10-2015	27-10-2015	04-04-2016

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LPN SBE 06-15 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LÁMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS	
Oferente	**Mejor Precio**
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	209.821.000

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 067/15 de fecha 28 de octubre de 2015, siendo las 09:00 hs, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. CASA BOLLER S.A. – RUC 80001556-8 Según planilla de precios cotiza por un monto total de Precios Unitarios de Gs. 209.821.000 (Guaraníes doscientos nueve millones ochocientos veinte y un mil) IVA incluido. Y oferta por un Monto Máximo de Gs 1.463.066.722 (Guaraníes un mil cuatrocientos sesenta y tres millones sesenta y seis mil setecientos veinte y dos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 54.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.034909/000.- Total de hojas foliadas 88 (ochenta y ocho).

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma.

5. INFORME JURIDICO

El representante de la Dirección Jurídica en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS", remite el informe jurídico resultante de la verificación de la oferta presentada por la siguiente firma: **CASA BOLLER S.A**, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaught A.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL :**

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
G.1.463.066.722.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

	CASA BOLLER S.A.	
	Cumple	**No cumple**
D. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
F. Documentos adicionales requeridos		
1. Haber facturado en prestación de servicios de mantenimiento correctivo con provisión de repuestos a equipos biomédicos en general a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013- 2014), un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (cincuenta) como mínimo del valor de su oferta. (Fotocopias de Contratos y /o Facturas).	Cumple	

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 8182
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Caaght G.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
H.C.

2. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.	Cumple	
3. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	Cumple	
1. Autorización del fabricante: **<u>En el caso de los Repuestos.</u>** a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. 4. Para b), y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	
5. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	
6. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	
7. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple	
8. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	Cumple	
9. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	
10.Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	Cumple	
11.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **<u>desempeño satisfactorio</u>** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	
12.Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los /servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaught
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CASA BOLLER S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	65.749.685.984	7,12	112.058.484.516	3,74	123.498.192.769	4,55	**5,14**	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.240.226.572		29.938.342.956		27.115.305.378			
Endeudamiento	Pasivo total	9.240.226.572	0,13	29.938.342.956	0,25	27.115.305.378	0,20	**0,19**	CUMPLE
	Activo total	72.363.420.946		121.913.817.133		133.874.386.579			
Rentabiliad	Utilidad neta	38.126.568.018	1,91	53.267.244.818	1,78	34.017.142.286	0,85	**1,51**	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		30.000.000.000		40.000.000.000			
Capital	Activo corriente					301.306.363.269	235.012.488.363	**219.460.008**	CUMPLE
	Pasivo corriente					66.293.874.906			
									1.463.066.722

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el Cuadro Comparativo de Ofertas, de la única oferta.

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaaght
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS" ID 285.392

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% IVA a aplicar	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para POLARIS 100-240 V	EVENTO	UNIDAD	1	6.162.000	6.162.000	10%	4.939.491	25%
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de cables para POLARIS 100/200	EVENTO	UNIDAD	1	904.000	904.000	10%	724.438	25%
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de interconexión Batería SOLA para POLARIS	EVENTO	UNIDAD	1	682.000	682.000	10%	567.692	20%
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para POLARIS 100/200	EVENTO	UNIDAD	1	5.165.000	5.165.000	10%	4.136.246	25%
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas POLARIS 100	EVENTO	UNIDAD	1	24.150.000	24.150.000	10%	19.333.329	25%
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas POLARIS 200	EVENTO	UNIDAD	1	34.600.000	34.600.000	10%	27.738.582	25%
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas)	EVENTO	UNIDAD	1	590.000	590.000	10%	414.018	43%
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canopla de acabado en el techo	EVENTO	UNIDAD	1	2.330.000	2.330.000	10%	1.642.334	42%
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de sujeción para D110	EVENTO	UNIDAD	1	1.050.000	1.050.000	10%	730.620	44%
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de modernización : (etiquetas, cable, manual)	EVENTO	UNIDAD	1	153.000	153.000	10%	135.508	13%
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Desencapador de cables especifico (cable de tierra apropiado)	EVENTO	UNIDAD	1	540.000	540.000	10%	504.916	7%

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaught G.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS" ID 285.392

12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para SOLA 230 V	EVENTO	UNIDAD	1	7.530.000	7.530.000	10%	6.607.938	14%
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sistema de Batería de focos para 3 cúpulas	EVENTO	UNIDAD	1	40.200.000	40.200.000	10%	38.319.231	5%
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para SOLA PREMIUM 700/500	EVENTO	UNIDAD	1	6.070.000	6.070.000	10%	5.873.087	3%
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 700 PREMIUM	EVENTO	UNIDAD	1	29.300.000	29.300.000	10%	27.249.953	8%
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 500 PREMIUM	EVENTO	UNIDAD	1	40.300.000	40.300.000	10%	38.960.099	3%
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 700 Premium	EVENTO	UNIDAD	1	990.000	990.000	10%	979.269	1%
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 500 Premium	EVENTO	UNIDAD	1	990.000	990.000	10%	979.269	1%
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Lámparas Scialiticas DRAGER Pertenecientes al Hospital Central y Clínicas Periféricas del IPS	EVENTO	UNIDAD	1	3.215.000	3.215.000	10%	1.200.000	168%
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Lámparas Scialiticas DRAGER Pertenecientes al Área Central e Interior del IPS	EVENTO	UNIDAD	1	4.900.000	4.900.000	10%	2.200.000	123%
							209.821.000		**183.236.020**	**15%**

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaught A.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

<u>MONTO MINIMO</u> G. 731.533.361 (GUARANIES Setecientos treinta y un millones quinientos treinta y tres mil trescientos sesenta y uno, IVA Incluido).

<u>MONTO MAXIMO</u> G. 1.463.066.722 (GUARANIES Un mil millones cuatrocientos sesenta y tres millones sesenta y seis mil setecientos veinte y dos, IVA Incluido)

OBSERVACIÓN: Se observa que existe una diferencia del 15% de variación entre el monto total arrojado de las sumatorias de los ítems cotizados por el oferente y el precio total referencial (de la totalidad de los ítems). A los efectos de que el comité de evaluación no recomiende la Declaración Desierta de la licitación conforme a lo establecido por el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por Nota Nº 621/15 de fecha 10 de noviembre de 2015, por intermedio del Departamento de Licitaciones esta comisión evaluadora procedió a informar a la Dirección de Apoyo y Servicios sobre el hecho acaecido, a fin de que la unidad solicitante se pronuncie al respecto.

La Dirección de Apoyo y Servicios ante lo manifestado por la comisión evaluadora, refirió lo siguiente: *"Las lámparas Scialiticas afectadas en el presente llamado, son utilizadas en los quirófanos de los Servicios del Hospital Central, en los Hospitales y Unidades Sanitarias del Interior. Cabe mencionar, que el pedido original fue remitido en fecha 21/08/14, y se presume que la variación del Euro, el Dólar y la inflación afectaría los precios originalmente presupuestados y los cotizados en la apertura de la licitación, ya que la fábrica de la marca Drager se encuentra en Alemania y el representante está ajeno a disposiciones del fabricante...* ***Estos equipos actualmente no cuentan con repuestos y accesorios para su reparación, lo que podría afectar enormemente las intervenciones quirúrgicas. Siendo equipos de primera necesidad en las intervenciones quirúrgicas, hace imperiosa la necesidad de contar con el contrato de mantenimiento.*** En base a estas observaciones se sugiere seleccionar a la empresa CASA BOLLER S.A. para la adjudicación, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas".

9. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente CASA BOLLER S.A, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

10. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	CUMPLIMIENTO DE EETT
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para POLARIS 100-240 V	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de cables para POLARIS 100/200	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de interconexión Batería SOLA para POLARIS	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para POLARIS 100/200	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas POLARIS 100	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas POLARIS 200	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas)	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canopla de acabado en el techo	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de sujeción para D110	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de modernización : (etiquetas, cable, manual)	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Desencapador de cables especifico (cable de tierra apropiado)	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para SOLA 230 V	EVENTO	UNIDAD	1	Unica Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaught C.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Carlos Sarabria Monti
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN S

13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sistema de Batería de focos para 3 cúpulas	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para SOLA PREMIUM 700/500	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 700 PREMIUM	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 500 PREMIUM	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 700 Premium	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 500 Premium	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Lámparas Scialiticas DRAGER Pertenecientes al Hospital Central y Clínicas Periféricas del IPS	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Lámparas Scialiticas DRAGER Pertenecientes al Área Central e Interior del IPS	EVENTO	UNIDAD	1	Única Oferta Cumple EETT se Sugiere Adjudicar

En base a estas observaciones se sugiere a la empresa CASA BOLLER S.A. para la adjudicación, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas por la Sección Electromedicina H.C. del I.P.S.

11. DOCUMENTACIONES Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS EETT

Se realizaron las siguientes consultas:

1. **Al oferente:**
Según Nota N° 613/15 a CASA BOLLER S.A, con un plazo de **24 horas** para la entrega de lo solicitado, con respecto a las documentaciones presentadas con sus ofertas

- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) correspondiente al año 2014.

Respuesta: La empresa CASA BOLLER S.A. ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.-

2. **A la Dirección de Apoyo y Servicios:**
Según Nota N° 621/15 a la Dirección de Apoyo y Servicios, con un plazo de **24 horas** para la entrega de lo solicitado, con respecto a las consultas.

- Con relación a la Licitación Pública Nacional 06/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LÁMPARAS SCIALÍTICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS"**, siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de informar que los precios cotizados por el único oferente en algunos ítems, superan los precios referenciales, a los efectos de que el Comité de Evaluación no recomiende la Declaración Desierta de la licitación conforme a lo establecido por el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se solicita **se sirva indicar sobre la necesidad** de contar con la prestación de los servicios y la provisión de los repuestos solicitados en la presente convocatoria.

Respuesta: La Dirección de Apoyo y Servicios ha presentado en tiempo y forma lo solicitado.-

3. **Reporte SINARH:**

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Daaght C.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

Por correo electrónico se solicita Informe, si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan. A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP 849/2015 del 27 de marzo de 2015 de la ley 2051/03.

- JOSE RODRIGO CAMPOS CERVERA SACCARELLO C.I. Nº 31.519
- SEBASTIAN CAMPOS CERVERA GADEA C.I. Nº 2.422.135
- ALEJANDRO MUSSI CAMPOS CERVERA C.I .Nº 1.537.855
- FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA C.I. Nº 2.038.003
- ANDRES CAMPOS CERVERA BOLLER C.I. Nº 385.759
- NANCY CABELLO DE ZARACHO C.I. Nº 660.392
- SILVIO SANTIAGO GIMENEZ NEGRETE C.I. Nº 345.107

Respuesta: La Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios envía documentos que una vez verificada en la base de datos del SINARH, se visualiza que las personas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, las personas que ostentan la representación legal de la empresa oferente y que forman parte del directorio de la misma, se concluye que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, se eleva el presente informe de evaluación a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al señor Presidente y a los demás Miembros del Consejo de Administración, con la sugerencia de Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LAMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTE AL IPS", a favor de la firma CASA BOLLER S.A. , teniendo en cuenta lo manifestado por la Unidad solicitante (Dirección de Apoyo y Servicios), conforme al punto 8 del presente informe; y considerando que la única oferta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, conforme al siguiente cuadro.

CASA BOLLER S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para POLARIS 100-240 V	EVENTO	UNIDAD	1	6.162.000	6.162.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de cables para POLARIS 100/200	EVENTO	UNIDAD	1	904.000	904.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de interconexión Batería SOLA para POLARIS	EVENTO	UNIDAD	1	682.000	682.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para POLARIS 100/200	EVENTO	UNIDAD	1	5.165.000	5.165.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas POLARIS 100	EVENTO	UNIDAD	1	24.150.000	24.150.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas POLARIS 200	EVENTO	UNIDAD	1	34.600.000	34.600.000

Carlos Sanabria Montiel
Abogado Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Vaught C.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas)	EVENTO	UNIDAD	1	590.000	590.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canopla de acabado en el techo	EVENTO	UNIDAD	1	2.330.000	2.330.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de sujeción para D110	EVENTO	UNIDAD	1	1.050.000	1.050.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de modernización : (etiquetas, cable, manual)	EVENTO	UNIDAD	1	153.000	153.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Desencapador de cables especifico (cable de tierra apropiado)	EVENTO	UNIDAD	1	540.000	540.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para SOLA 230 V	EVENTO	UNIDAD	1	7.530.000	7.530.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Sistema de Batería de focos para 3 cúpulas	EVENTO	UNIDAD	1	40.200.000	40.200.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para SOLA PREMIUM 700/500	EVENTO	UNIDAD	1	6.070.000	6.070.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 700 PREMIUM	EVENTO	UNIDAD	1	29.300.000	29.300.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 500 PREMIUM	EVENTO	UNIDAD	1	40.300.000	40.300.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 700 Premium	EVENTO	UNIDAD	1	990.000	990.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 500 Premium	EVENTO	UNIDAD	1	990.000	990.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Lámparas Scialiticas DRAGER Pertenecientes al Hospital Central y Clínicas Periféricas del IPS	EVENTO	UNIDAD	1	3.215.000	3.215.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Lámparas Scialiticas DRAGER Pertenecientes al Área Central e Interior del IPS	EVENTO	UNIDAD	1	4.900.000	4.900.000
							209.821.000

<u>MONTO MINIMO</u> G. 731.533.361 (GUARANIES Setecientos treinta y un millones quinientos treinta y tres mil trescientos sesenta y uno, IVA Incluido).

<u>MONTO MAXIMO</u> G. 1.463.066.722 (GUARANIES Un mil millones cuatrocientos sesenta y tres millones sesenta y seis mil setecientos veinte y dos, IVA Incluido)

Monto Total Adjudicado a la firma CASA BOLLER S.A., en la LPN SBE Nº 06/15: 1.463.066.722 (GUARANIES Un mil millones cuatrocientos sesenta y tres millones sesenta y seis mil setecientos veinte y dos, IVA Incluido)

13. <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO</u>

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 29163
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carmen M. de Oviedo G.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

	Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

Carlos Sanabria Montiel
Abogado - Mat. Nº 9183
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....
Abg. Carlos Alberto Sanabria.
Dirección Jurídica

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

.....
Ing. Eladio Gill Quintana Fretes.
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carmen M. de Vooght C.
Dirección de GB y S
Suministros Médicos

.....
Carmen Maria de Vooght.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.